

RAAD VOOR ACCREDITATIE



Postbus 2768 3500 GT Utrecht

La *Stichting Raad voor Accreditatie* (Fundación del Consejo de Acreditación), designada por ley como organismo nacional de acreditación en los Países Bajos, declara por la presente haber otorgado la acreditación a:

**AL-West B.V.  
Deventer**

La entidad ha demostrado estar en condiciones de proporcionar resultados válidos de forma técnicamente competente y operar conforme a un sistema de gestión.

Esta acreditación está basada en una evaluación de los requisitos establecidos en la norma EN ISO/IEC 17025:2017.

La acreditación es de aplicación a las actividades especificadas en el anexo certificado, provisto del número de registro.

La acreditación mantiene su vigencia siempre que la entidad siga cumpliendo los requisitos.

La acreditación para el número de registro:

**L 005**

ha sido otorgada el 26 de agosto de 1988

Este certificado es válido hasta el

**1 de septiembre de 2024**

El órgano de administración del Consejo de Acreditación neerlandés,  
en su nombre,

  
mr. J.A.W.M. de Haas

La *Stichting Raad voor Accreditatie* es firmante del Acuerdo Multilateral de la Cooperación Europea para la Acreditación (EA) en este área de trabajo.